

# TRABAJO REGISTRADO

Acción sindical a favor de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras

# SICA



# APMA

SINDICATO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

ANIMACIÓN PUBLICIDAD Y MEDIOS AUDIOVISUALES

# 76 AÑOS



## ACCIÓN FEDERAL

10 años de ampliación del Convenio Colectivo a todo el país

## SICA APP

Una realidad a favor de la registración laboral



*El resto en su vida con...  
C. Basso que debe...  
trabaja para...  
interrogan un...  
le creó...  
la aprobación...  
milita de...  
para...  
trabaja...*



# SICA

## APMA

SINDICATO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ARGENTINA  
ANIMACIÓN PUBLICIDAD Y MEDIOS AUDIOVISUALES

TRABAJAMOS EN EL PRESENTE  
POR UN FUTURO MEJOR

SALUDAN A SICAAPMA EN SU 76° ANIVERSARIO



# 76

## AÑOS

### COMISIÓN DIRECTIVA

**SECRETARIO GENERAL**  
Guido Valerga

**SECRETARIA ADJUNTA**  
Laura Fortini

**SECRETARIO GREMIAL**  
Pedro Marra

**SECRETARIO TESORERO**  
Diego Galindez

**SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR**  
Laura Perales

**SECRETARIO DE PRENSA Y CULTURA**  
Luciano Bertone

**SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y DDHH**  
Mónica Barbero

**Prosecretario Gremial 1°**  
Nicolás Tabarez

**Vocal Titular 2°**  
Lautaro Santos

**Prosecretario Gremial 2°**  
Carlos Welti

**Vocal Titular 3°**  
María Sol Muñoz

**Vocal Titular 1°**  
Mili Chain

# SICA

## APMA

SINDICATO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ARGENTINA  
ANIMACIÓN PUBLICIDAD Y MEDIOS AUDIOVISUALES

### ÍNDICE

Editorial	/ 2	Presencia en los rodajes	/ 24
Tema central: Del trabajo registrado a los derechos	/ 4	Acción Federal	/ 28
Entrevista a Guido Valerga	/ 6	Género y Diversidad	/ 32
SICA App, una herramienta a favor de los derechos laborales	/ 10	Cultura	/ 36
Código 500, un avance histórico	/ 12	Unidad sindical	/ 38
Dos años del FoMa	/ 16	Derechos Humanos	/ 40
Consejo de Representantes	/ 18	Acción Social	/ 42
Asamblea extraordinaria y cambios en el Estatuto	/ 19	Nuestro día	/ 44
Isla La Capitana: puesta en valor y apertura	/ 20	Brindis de fin de año 2023	/ 45
Acción Gremial	/ 22	Beneficios para afiliadas/os	/ 46
		Quinta 7 de septiembre	/ 47
		DEISICA: conocer para transformar	/ 48

### EQUIPO DE TRABAJO REVISTA

**COORDINACIÓN GENERAL**  
Ricardo Corradini

**COORDINACIÓN PERIODÍSTICA**  
Fernando Vicente Prieto

**REDACCIÓN**  
Fernando Vicente Prieto / Ricardo Corradini

**DISEÑO**  
Flora Dunand





## EDITORIAL

## TIEMPOS DIFÍCILES

**Estamos viviendo tiempos difíciles, que traen intentos de reformas laborales, precarizadoras, con quita de derechos. El discurso hegemónico imperante es que los convenios colectivos están desactualizados, son rígidos y no se adaptan a las nuevas tecnologías y dinámicas del trabajo. Nada más falso que eso.**

En su libro *La doctrina del shock*, Naomi Klein cuenta que la génesis del libro fue durante el año que vivió en Argentina, cuando un grupo de amigos le habló de uno de los períodos más oscuros del país, la dictadura cívico-militar genocida en los años 70 y las sangrientas raíces del proyecto en la Escuela de Chicago.

La hipótesis del ensayo de Klein es que luego de acontecimientos de carácter catastrófico se producen ataques organizados contra las instituciones y bienes públicos, proclamando al mismo tiempo atractivas oportunidades de mercado. A este proceso Klein lo denomina “capitalismo del desastre”.

La autora hace un ensayo de síntesis y lo expresa de la siguiente manera: “el miedo y el desorden como catalizadores de un nuevo salto hacia adelante”. (Klein, 2007)

**A lo largo de su historia, nuestro país atravesó varias veces períodos de estas características. Podríamos afirmar que nos encontramos nuevamente en uno de ellos.**

Para los sectores que responden al poder económico concentrado la pandemia del COVID-19 representó la oportunidad de inaugurar una nueva etapa de este proceso social. Sus voceros políticos y mediáticos, usando al máximo las ventajas que brinda la inteligencia artificial generativa para construir un discurso hegemónico pero individualizado, expandieron a través de las redes sociales un nuevo escenario catastrófico que justifica las reformas estructurales que le proponen a la sociedad.

En el ámbito laboral imponen un discurso de flexibilización de los derechos adquiridos, argumentando la necesidad de modernizar la estructura productiva para responder a las demandas que imponen las nuevas tecnologías. Nada nuevo.



**El sector del trabajo ya sabe que las adecuaciones a los nuevos procesos productivos que demandan las nuevas tecnologías no pasan por flexibilizar las condiciones laborales. Muy por el contrario, se trata de aprovechar las capacidades que brindan para hacer más fluida la tarea de las trabajadoras y los trabajadores. La perspectiva que quiere imponer la patronal esconde un plan para maximizar las ganancias de las empresas, que ya son buenas, a costa de la pérdida del sector del trabajo.**

En esta disputa la estrategia del sector empresarial es debilitar las estructuras colectivas, sus convenios colectivos y sus instituciones: los sindicatos. Por otro lado, atacar a las instituciones del Estado que protegen los derechos del sector del trabajo: la justicia y las leyes laborales. Así los hechos.

En estos tiempos de polarización asimétrica en la discusión paritaria con las patronales, nuestra estrategia es la defensa acérrima del trabajo registrado y nuestro Convenio Colectivo.

Como expresa nuestro Secretario General en la nota central de la revista: “hay gente que accede a un convenio colectivo de trabajo, por ende accede a sus derechos. Los convenios colectivos de trabajo determinan derechos para los trabajadores y las trabajadoras. Entonces, si no hay trabajo registrado, todo el resto no está.” **No es tiempo de dudas ni descuidos ni de olvidar cuál es la contradicción fundamental. Las políticas de shock incorporan infinitas distracciones para caer en la trampa y entregar derechos a cambio de falsas ilusiones.**

Desde esta Conducción decimos NO a la flexibilización laboral encubierta. **Seguiremos defendiendo el trabajo registrado como herramienta fundamental de cuidado de los derechos adquiridos.**

COMISIÓN DIRECTIVA



# TRABAJO REGISTRADO »»» DERECHOS



## DERECHO A TENER REPRESENTACIÓN COLECTIVA

- Derecho a la ORGANIZACIÓN SINDICAL con tus pares
- Derecho a un CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
- Derecho a la negociación PARITARIA con la patronal

## DERECHO A LA ACTUALIZACIÓN SALARIAL

periódica, de acuerdo a la negociación colectiva en paritarias.

## DERECHO A PERCIBIR EL SALARIO DE ACUERDO A LAS ESCALAS

establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

## DERECHO A RECIBIR AGUINALDO PROPORCIONAL

en tu liquidación final.



## DERECHO A LA JUBILACIÓN

## DERECHO AL DESCANSO

## DERECHO A COBRAR SALARIO VACACIONAL

en tu liquidación final.

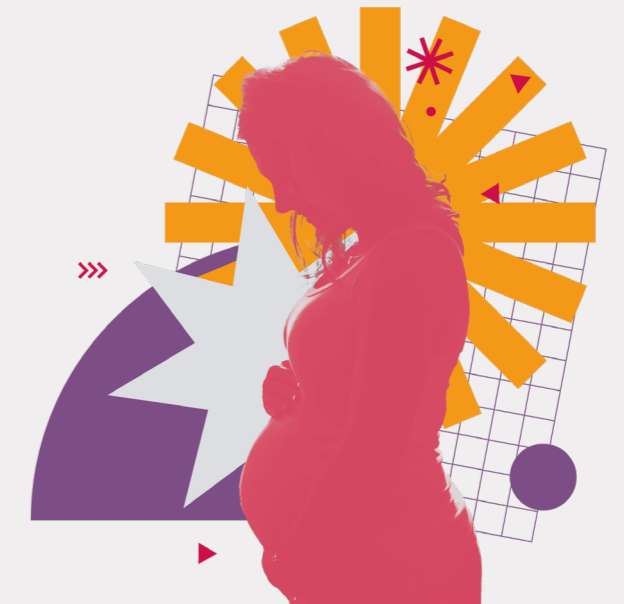
## DERECHO A LAS ASIGNACIONES FAMILIARES



## DERECHO A LA SALUD



## DERECHO AL SEGURO DE DESEMPLEO



## DERECHO A UNA ASIGNACIÓN POR MATERNIDAD

## DERECHO A TENER DERECHOS EN TODO EL PAÍS





# SI NO HAY TRABAJO REGISTRADO, NO HAY DERECHOS LABORALES

Una de las políticas que caracterizan a esta gestión es el impulso al trabajo registrado y la defensa del cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo. Esto incluye la lucha contra toda forma de contratación irregular, como las “cooperativas truchas”, el empleo por facturación y otras formas de fraude laboral. Conversamos con el Secretario General de SICAAPMA sobre el trabajo registrado y lo que significa en logros y en derechos concretos.

## ¿QUÉ IMPLICA QUE UN TRABAJADOR/A ESTÉ REGISTRADO/A?

Que hay gente que accede a un convenio colectivo de trabajo, por ende accede a sus derechos. Los convenios colectivos de trabajo determinan derechos para los trabajadores y las trabajadoras. Entonces, si no hay trabajo registrado, todo el resto no está.

Al tener trabajo registrado, tenemos la seguridad de un contrato que nos garantiza la continuidad laboral, por más que sea a tiempo determinado. **Me parece que es importante pensar qué es todo lo que se defiende cuando se defiende el trabajo registrado: incluye las horas extras, el aguinaldo, las vacaciones, también el aporte a la obra social, la jubilación. Todo esto tiene una di-**



**mención económica, pero en su esencia se trata de derechos.** Cuando se determina que hay doce horas de descanso entre jornada y jornada, la primera definición es que tenemos derecho a descansar como mínimo ese tiempo entre una jornada y otra. Después sale lo económico, o sea el no cumplimiento de ese derecho termina siendo una cuestión económica.

Por otro lado, la sindicalización, que nos permite ser parte de un colectivo. La unión de trabajadoras y trabajadores es lo que nos defiende de la situación de individualismo, que es cuando más debilidad tenemos: cuando estamos ante la patronal, desde lo



## ¿Qué es el Código 500?

El reconocimiento de nuestra actividad dentro del Código 500 de ANSES fue otro gran logro. Haber conseguido el reconocimiento como trabajadoras y trabajadores discontinuos hoy permite que la gente se jubile triplicando la mínima. Una característica de nuestra gestión es ir resolviendo todas las cosas que históricamente quedaron pendientes. Estar buscando las cosas que no estaban, que había que resolver, rompiendo con esto de que “no se puede”. Bueno, busquémosle la vuelta

porque lo tenemos que lograr. Así se alcanzó este reconocimiento. Y está relacionado también con el trabajo registrado, porque podemos tener el reconocimiento, pero si después no tenemos trabajo registrado, los días no son suficientes para poder jubilarte bien. Dicen “no importa, todo el mundo se va a jubilar como monotributista”. Pero es mentira, porque la única forma de tener la esperanza de acceder a una mejor jubilación es con trabajo registrado, no la jubilación de monotributo.

individual tenemos mucha menos fuerza que cuando estamos dentro de un colectivo. Si cada persona tiene que cerrar sus condiciones de trabajo por separado, entra en un estado de vulnerabilidad que le hace muy difícil poder sostener las condiciones de trabajo, sus derechos.

La falta de trabajo atenta contra los convenios colectivos, contra el trabajo registrado, por la propia necesidad de la gente. Pero en el Sindicato tenemos que mantener esta otra mirada, que implica el presente, pero también el pasado y el futuro. Cuando hay poco trabajo, como pasa en este momento, la gente no valora tanto una paritaria, porque ante todo necesita trabajar. Pero la mirada del Sindicato frente a una paritaria, sostener el poder adquisitivo de los salarios, es también porque tiene una mirada a futuro: hay que sostener las condiciones de trabajo en el tiempo. Porque lo que se pierde en un momento puede hacer mucho daño, se tardan años en recuperarlo. Esto pasó en otros momentos de la historia. Por eso defendemos el trabajo registrado y la vigencia de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

Esta definición de “Trabajamos en el presente para un futuro mejor”, también implica el pasado, porque todo el tiempo te tenés que estar dando vuelta y mirando para atrás para no perder cosas, para tener presente cómo fue que se perdieron o que se lograron los derechos.

## ¿QUÉ ES LA PRECARIZACIÓN LABORAL? ALGUNOS LA LLAMAN MODERNIZACIÓN, ANTES SE DECÍA FLEXIBILIZACIÓN. EN DEFINITIVA, ¿QUÉ IMPLICA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS ESE CONCEPTO?

Bueno, también se fue instalando con el tiempo un ataque sistemático a los convenios colectivos de trabajo desde ese lugar: que son antiguos, que están obsoletos. Yo siempre le digo a la gente que el Convenio Colectivo de Trabajo es lo más moderno que tenemos. La Ley de Contrato de Trabajo plantea ocho horas, ¿por qué es de una modernidad absoluta? Porque antes del Convenio Colectivo, antes de la Ley de Contrato de Trabajo, se trabajaban doce horas. El espíritu de establecer una jornada de trabajo por ocho horas tiene que ver con las ocho horas que el trabajador o la trabajadora tiene para descansar y las ocho horas que tiene que disfrutar. O sea, una mirada lógica desde la humanidad. Más lógico que eso no hay nada.

Es verdad que las nuevas tecnologías traen una modificación de las formas de producir, pero cuando se habla de modernizar los convenios colectivos, eso trae –tapado– el ataque a los convenios colectivos de trabajo y a los derechos laborales de la gente. Una cosa es modificar aspectos del convenio colectivo de trabajo acorde a las nuevas tecnologías. Por ejemplo, en nuestro Convenio dice que el puesto de segundo de cámara es el encargado de hacer el travelling. Está



## ENTREVISTA A GUIDO VALERGA


**Hablanos del FoMa  
y de un Sindicato con  
perspectiva de género**

El FoMa me parece importantísimo. Ayudar a las compañeras en un momento tan importante de su vida, y a la vez tan crucial, porque una actividad temporal y discontinua como la nuestra, no les permite trabajar y generar ingresos.

A mí me pasó, después, que participé de talleres de género, que sirven para pensar y repensar cosas; y también para entender determinados objetivos, o hasta frases, ¿no? “Una negociación colectiva con perspectiva de género”, ¿qué quiere decir? Bueno, que hay

que dar el espacio a un montón de problemas de género, que se tienen que resolver, atender, solucionar, conquistar. La verdad es que yo me di cuenta mucho después, participando en el taller de género, que lo que hicimos con el FoMa fue una negociación con perspectiva

de género: meterlo dentro de una negociación colectiva, entendiendo que es un tema del colectivo. Nosotros dijimos en una paritaria “o cerramos esto, o no hay nada”, obviamente era poner en riesgo, podías entrar en un conflicto, ¿no?



así escrito, literal. Y después se incorporó el rol y la tarea del key grip, que es el que se encarga de los movimientos de la cámara. Bueno, eso sí hay que modernizarlo en el Convenio. Pero no las condiciones de trabajo. Son dos temas totalmente diferentes.

Esto va muy en paralelo a la estigmatización y a la degradación de la figura del dirigente sindical y de los sindicatos. Más allá de las personas, el sindicalismo es lo más sano y lo más importante que nos puede pasar como comunidad. No solo al colectivo de trabajadores y de trabajadoras: al mundo, porque lo que establecen los sindicatos, que son los derechos laborales, es el equilibrio.

**¿QUÉ SIGNIFICA PARA VOS EL CONCEPTO  
DE SOBERANÍA CULTURAL?**

La soberanía cultural también es nuestra bandera. Porque si no hay ninguna ley en cuanto a la producción de contenidos nacionales y a nivel federal, ¿qué trae eso?: la penetración cultural. Cuando vos no podés generar tus propios contenidos para contar tus propias historias, a lo largo y a lo ancho de nuestro país, lo único que te queda es consumir contenido de otra realidad cultural.

Tenés que tener en cuenta al espectador, que implica también darle el derecho a la pantalla o a la ventana de exhibición a la producción nacional. ¿Por qué el 85% de las pantallas en el mundo la tienen las producciones de EE. UU.?

**El sector audiovisual necesita una ley de promoción industrial, para que nuestros contenidos tengan las condiciones de producción, exhibición, distribución y comercialización que hacen falta para desarrollar una industria a nivel federal. Con trabajo registrado y de calidad para los equipos técnicos y artísticos. Y en eso estamos trabajando junto con la Multisectorial Audiovisual y legisladores de todos los signos políticos.**

**¿CÓMO SE VINCULA EL TRABAJO REGISTRADO  
CON LA PERSPECTIVA FEDERAL?**

El trabajo registrado implica la lucha contra la precarización laboral, y a la vez implica tener el Fondo de Maternidad, y a la vez implica que la gente pueda tener salud, y a la vez implica que la gente pueda tener espacios de recreación, y a la vez implica que el Sindicato pueda llevar adelante políticas de acción federal, a partir de que logramos la extensión del Convenio Colectivo a nivel nacional. Todo está conectado.

Cuando se establecen políticas y acciones es siempre mirando el pasado y el futuro. Es decir, ¿para qué necesitaba el Sindicato la extensión a nivel nacional del Convenio Colectivo? Para brindarle el acceso a la defensa de sus derechos a cualquier trabajador o trabajadora, en cualquier lugar del país. Eso hizo la ampliación: darle entidad a nivel nacional a nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. En 1975 la producción estaba com-

pletamente centralizada en Capital Federal y la zona norte de la provincia de Buenos Aires, pero ahora no es así. Y logramos eso, que fue algo muy importante. Esto tiene que ver con la presencia sindical en distintos lugares del país: Córdoba, Rosario, Misiones, Mendoza, Costa Atlántica... Hubo una política gremial y de acción federal para tener presencia en los rodajes de todo el país. ¿Por qué? Porque es lo que le brinda la protección y la defensa a la gente.

También logramos la homologación de salarios, en el 2011, después de más de treinta años. También fue una pelea terminar con las “cooperativas truchas”. Porque una vez que se pierde el reconocimiento de un derecho, recuperarlo puede costar años o décadas, que es lo que pasó a través de la historia. ¿Qué tuvo que hacer el movimiento obrero en el mundo para establecer la jornada de ocho horas? Concretamente, para lograr esas cosas, para tener esas conquistas, mucha gente dio su vida. **Si creemos que hoy vamos a entregar algo y que mañana lo vamos a recuperar así nomás, no: en la historia de la humanidad nunca funcionó así, todo lo que se pudo conquistar o recuperar fue a fuerza de lucha, a fuerza de acción gremial.**

**¿CÓMO PIENSA ESTA GESTIÓN LA RELACIÓN  
CON LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES?**

**Lo que hace a nuestra gestión es la cercanía permanente con la gente. ■**

Esto es clave porque en nuestro sector, por la forma de trabajo, al ser discontinuo, no hay comisiones internas como en otros sectores, donde está tu delegada o delegado que va y le transmite al sindicato los problemas que tienen los agremiados. Como eso en nuestro sector no está, tenemos un Consejo de Representantes, pero además –y creo que ese es nuestro acierto, es algo que caracteriza a nuestra gestión–, está la proximidad, la cercanía con la gente, haber sostenido en nuestra naturaleza lo que tenemos muy arraigado: la condición de técnicos y de técnicas.


**¿Por qué se  
desarrolló  
SICA App?**

Para brindarle una herramienta a la gente. A partir del desarrollo de esta aplicación, el trabajador o la trabajadora sabe cuánto tiene que cobrar, puede tener su historia laboral. Y al

mismo tiempo hay que trabajar por la concientización de los derechos laborales. Concientizar todo el tiempo a la gente de cuáles son sus derechos.





## SICA APP







# UNA HERRAMIENTA A FAVOR DEL TRABAJO REGISTRADO



A partir de noviembre de 2023 se encuentra disponible SICA App, una herramienta desarrollada por SICAAPMA para que los técnicos y las técnicas puedan acceder de forma fácil y rápida a toda su información laboral.

Cada trabajador o trabajadora tiene un perfil personal, privado, al que ingresa para cargar información y también para acceder a cálculos y reportes útiles para verificar que su liquidación se realice de acuerdo a lo que dispone el Convenio Colectivo de Trabajo y los acuerdos de paritarias.

### ¿QUÉ PODÉS HACER CON SICA APP?

-  Ver tus proyectos vigentes
-  Descargar los contratos
-  Calcular las horas extras
-  Saber cuánto te corresponde cobrar
-  Chequear tus liquidaciones finales
-  Consultar tu historia laboral (disponible para afiliados/as)



## ¿CÓMO SE ACCEDE A SICA APP?

Para ingresar se requiere completar los campos de Usuario/a y Contraseña.

La contraseña hay que solicitarla enviando un correo a [sistemasica@sicacine.org.ar](mailto:sistemasica@sicacine.org.ar)

Una vez que tengas la contraseña, ingresá desde un teléfono móvil o una computadora personal a [www.bit.ly/sistemasica](http://www.bit.ly/sistemasica)

En el campo de usuario/a vas a ingresar el número de tu DNI, sin puntos ni espacios.

En la primera entrada tenés que completar tus datos para terminar de crear tu perfil personal. **Y listo, podés empezar a usar la app.**

## PLENOS DERECHOS LABORALES

Además de facilitar el acceso a nuestra información laboral, SICA App es una contribución a la lucha por el trabajo registrado y contra la precarización. Al brindar información sobre los rodajes vigentes, es más difícil eludir la registración.

Junto con ello, facilita el cálculo adecuado de los diferentes conceptos (horas extras, descansos y comidas, SAC, VAC, entre otros), con base en el Convenio Colectivo de Trabajo y en los acuerdos de paritarias. De esta manera permite que se hagan efectivos los derechos laborales.



# CÓDIGO 500, UN AVANCE HISTÓRICO ACCESO A UNA JUBILACIÓN DIGNA Y A MÁS DERECHOS

Hace pocos años nuestro Sindicato alcanzó un logro muy importante, que hoy rinde frutos para las compañeras y compañeros que se jubilan. Se trata de la inclusión de nuestra actividad en el Código 500 de ANSES, que les da un tratamiento especial a las actividades discontinuas, y tiene importantes efectos sobre los beneficios sociales para las técnicas y los técnicos de cine, animación, publicidad y medios audiovisuales.

Repasamos el significado de este avance con Laura Salas y Cecilia Fernández, integrantes del equipo de asesoría legal de SICAAPMA, y con Angy Alvear, quien trabajó durante más de veinte años en la rama de Arte y hace pocos meses, gracias a la moratoria del Código 500, logró jubilarse con un buen ingreso.



Gracias al Código 500 se pueden triplicar los aportes

Laura Salas,  
abogada de SICAAPMA

## ¿QUÉ IMPLICA QUE ANSES RECONOZCA A NUESTRA ACTIVIDAD DENTRO DEL CÓDIGO 500?

En relación con las jubilaciones, implica que cada 120 días efectivamente trabajados en el año, ANSES en lugar de computar cuatro meses de aportes, computa un año entero de aportes: los triplica.

## ¿QUÉ BALANCE HACÉS DEL PROCESO HASTA ALCANZAR ESTE LOGRO?

Estoy muy contenta con el logro. Fue un proceso bastante largo. El trabajo del Sindicato y del cuerpo de abogados fue complejo. Con mi colega, la doctora Cecilia Fernández, hicimos presentaciones hasta que finalmente se logró. Ahora, además, el personal de ANSES sabe cómo tomar esos trámites, porque es un trámite complejo, tiene mucha documentación.

## ¿QUÉ ES LO QUE TIENEN QUE HACER LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE JUBILARSE?

Lo que recomiendo es iniciar el reconocimiento de servicios un año antes de cumplir la edad de jubilación. Tienen que juntar todos los papeles de su historia laboral –contratos, recibos de sueldo, certificaciones de servicio– y traerlos para que los pueda evaluar, porque ANSES reconoce los servicios discontinuos solo con la prueba documental. Entonces, cuando ya tienen cumplida la edad, pueden iniciar el trámite de jubilación con esos servicios ya reconocidos por ANSES. Esto sirve para evitar pérdidas de tiempo.



Otra cosa que es clave es consultar con el Sindicato, consultarme. Porque muchas veces hay una moratoria que está vigente y es muy económica, pero si la gente va sola tal vez la ingresen directamente en una moratoria más cara. Lo que se logró también con el reconocimiento de la actividad dentro del Código 500 fue poder acceder a esa moratoria, que es mucho más barata y así poder acceder al beneficio de una mejor jubilación.





## Ampliar los derechos de los compañeros y las compañeras

Cecilia Fernández,  
abogada de SICAAPMA

### ¿QUÉ ES EL CÓDIGO 500? ¿CÓMO SE RELACIONA CON NUESTRA ACTIVIDAD?

Gracias a Evita y a Perón tenemos leyes laborales y normas de seguridad social que son ejemplos en el mundo. Son leyes hijas de la concepción del trabajador como un sujeto de derechos, que no es un objeto más dentro de la cadena de producción, sino que es un ser humano. Entonces tenemos leyes como la Ley de Contrato de Trabajo y la Ley de Empleo, entre otras, que entienden que los trabajadores y las trabajadoras por tiempo determinado necesitan una protección especial. Sobre la base de esto se inicia una tarea de reconocimiento, que es la inclusión en el Código 500, con el cual se cristaliza de manera administrativa lo que ya existía en la Constitución y en las leyes.

**Lo que tuvimos que demostrar fue que un trabajador de nuestra actividad tenía que tener acceso a los mismos derechos que ya se reconocían a otras actividades por las mismas características: tiempo determinado, con contratos a plazo fijo, con eventualidad de la tarea, falta de continuidad.** Al demostrarlo, ANSES dijo “sí, es verdad, esta gente tiene las mismas características en sus condiciones de empleo que otros a los que se les aplica esta bonificación del Código 500”.

Eso implica para los compañeros y las compañeras la posibilidad de que sus aportes sean registrados de manera adecuada, tener acceso a la prestación por desempleo, a la asignación por prenatal, por matrimonio, por nacimiento, por adopción y todas las asignaciones familiares que tienen que ver con un reconocimiento de la tarea del trabajador.



Todo esto se logró a partir del trabajo que se realizó a través del Sindicato, en el que tuve la oportunidad de participar y salió muy bien. Me parece que la idea fue siempre ir para adelante y tratar de ampliar los derechos de los compañeros y las compañeras afiliadas al Sindicato.



## Todo lo que se logra es con participación

Ángela Alvear,  
trabajadora jubilada  
de la rama de Arte

Angy cuenta que empezó a trabajar con el rodaje de *Diarios de motocicleta*, estrenada en 2004. “Ese fue mi primer trabajo como técnica. Yo estudié escenografía y fue una experiencia impresionante y de ahí no paré. Trabajé todos estos años con muy buenos directores, muy lindos proyectos, mucho trabajo”.

Por esos años, relata, siempre estaba la preocupación con respecto a que los salarios no estaban homologados.

**Luchamos mucho. Veníamos acá, charlas, reuniones. El Sindicato nos acompañó todo el tiempo para ver cómo podíamos lograr la homologación de los salarios y por supuesto que pudiéramos tener una jubilación y ser reconocidos como cualquier trabajador que está homologado. Bueno, finalmente lo lograron. Y ahora gozamos de un montón de derechos que antes no teníamos. Eso me puso muy feliz, que seamos reconocidos y que podamos tener una vida digna después de este trabajo que tanto queremos.**



### ¿QUÉ LE DIRÍAS A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE TRABAJO?

Es importante que vengan a las asambleas y se informen. Yo conocía del Código 500 porque vine a todas las asambleas del Sindicato, acá

nos enteramos y después lo mandaron por mail. En estas reuniones nos enteramos también que teníamos un seguro de desempleo en el ANSES. De todas esas cosas me enteré por mails del Sindicato y por las asambleas.

Como enseñanza, es muy importante guardar todo lo que son las certificaciones de trabajos, juntar los papeles para poder probar que trabajamos para productoras. También quiero aprovechar esta oportunidad para aconsejar a todos los compañeros que no vayan con abogados que no son del Sindicato, porque no entienden ese proceso de triplicar los aportes. Por mi experiencia, es muy importante para el monto final, que es realmente bueno. Estoy muy agradecida al Sindicato por haberme acompañado en este proceso.

Me gustaría agregar que todo lo que uno piensa y quiere y le gustaría que suceda –como fue en los años anteriores la jubilación, como el seguro de desempleo, como el Fondo de Maternidad y todo lo que se va logrando– se hace participando y pidiendo, porque si uno no participa, si no le pone garra, las cosas no salen. Entonces hay que venir acá y aportar ideas y deseos y pedidos, que de a poquito se van logrando.



## FONDO DE MATERNIDAD

# UN DERECHO QUE SE HACE REALIDAD TODOS LOS DÍAS

El Fondo de Maternidad (FoMa) cumplió dos años desde su lanzamiento y continúa apoyando a las compañeras que deciden maternar.

Se trata de una asignación sindical que otorga un aporte mensual para las personas gestantes afiliadas a nuestro Sindicato. Fue implementado a partir del incremento de 0,5% de las contribuciones patronales, acordado en paritarias con las Cámaras de Productores de Cine y de Publicidad.

Entre julio de 2022 y agosto de 2024 ya son 17 las afiliadas que recibieron la Asignación Sindical para personas gestantes.

Además, la entrega número 17 se realizó en la ciudad de Rosario, iniciando un camino de federalización de esta política de género fundamental para nuestra organización.

El #FoMa es una herramienta clave para acompañar a las trabajadoras cuando deciden maternar. Es un avance histórico sin precedentes, que se inscribe dentro de las políticas con perspectiva de género que impulsamos activamente.

Frente a la ausencia de políticas públicas en materia de Licencia por Maternidad para los empleos con características de eventualidad, como es el caso del sector audiovisual, desde nuestra organización sindical somos quienes dimos respuesta a esta situación.

Celebramos los dos primeros años del FoMa junto a todas y a todos. Este logro colectivo reivindica la importancia de la participación y de la organización como herramienta de transformación y como garantía de defensa y ampliación de nuestros derechos.



#LOGROHISTÓRICO

# FO MA

50% MÁS EN TÉRMINOS REALES

Aumentamos el Fondo de Maternidad



El valor de la asignación inicialmente fue el equivalente a 1 SMVM (Salario mínimo, vital y móvil) por un período de hasta nueve meses. Sin embargo, a partir del mes de septiembre de 2023 llevamos el valor de la asignación al equivalente de 1,5 SMVM.

Se trata de un esfuerzo del Fondo de Maternidad ante la crítica situación económica del país.

Continuamos trabajando por un futuro mejor.



## CONSEJO DE REPRESENTANTES



El Consejo de Representantes está integrado por trabajadoras y trabajadores de cada una de las once ramas en que se agrupan los diferentes oficios de nuestra actividad: Animación, Compaginación, Dirección, Escenografía y Vestuario, Fotografía y Cámara, Maquillaje, Peinado, Producción, Reflectorista, Sonido y Utilería. Sus integrantes son electos/as periódicamente por los afiliados y las afiliadas de su respectiva rama.

En nuestro sector de trabajo, por sus características de discontinuidad y eventualidad en la contratación, no existe una estructura de cuerpo de delegados/as de base, como sucede en otros sectores productivos. Sin embargo, para esta gestión es fundamental la proximidad con las técnicas y los técnicos.

**El Consejo de Representantes realiza reuniones periódicas entre sus integrantes, así como también con miembros de Comisión Directiva, para hacer llegar información de las demandas de cada rama. La Comisión Directiva, a su vez, informa a las bases sobre el estado de la negociación paritaria y su actuación gremial y política.**

Por su parte, el Consejo lleva adelante acciones propias. Un ejemplo concreto es la Mateada Solidaria que se realizó el 9 de julio, con el objetivo de recaudar alimentos no perecederos que fueron entregados a las compañeras y compañeros que los necesitaban.

### PERSPECTIVA FEDERAL Y DE GÉNERO

En la última elección, realizada en noviembre de 2022, se alcanzó una mejor participación federal, con la integración de más representantes de Santa Fe, Córdoba y Misiones. También se logró una mejor representación de género, con más del 42% de participación femenina, marca histórica hasta el momento.



## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y CAMBIOS EN EL ESTATUTO

**El 26 de septiembre de 2023 se realizó una Asamblea General Extraordinaria de afiliados y afiliadas a SICAAPMA para darle tratamiento a las propuestas de modificación del Estatuto elaboradas por la Comisión Directiva.**

Con un salón colmado, se aprobaron por unanimidad varios puntos trascendentes, al incorporar las perspectivas de construcción federal e igualdad de género.

En ese sentido, se aprobó la paridad de género, estableciendo un porcentaje del 50% para mujeres y 50% para varones en los cargos directivos y de todo órgano representativo del Sindicato, además de la incorporación del lenguaje inclusivo y la creación de la Secretaría de Género y Diversidad en el marco de la Comisión Directiva.

Por otro lado, se aprobó el cambio de la denominación de la Secretaría de Organización e Interior por la de Acción Federal y Organización.

Agradecemos a las afiliadas y afiliados que compartieron ese acto trascendental, especialmente a los y las compañeras de las provincias que viajaron para ser protagonistas de este hecho histórico en la vida del Sindicato.





## ISLA LA CAPITANA

PUESTA EN VALOR  
Y REAPERTURA

En el Delta de Tigre, sobre el río Carapachay, existe un lugar muy hermoso para pasar unos días de tranquilidad. Desde abril de 2024 se encuentra a disposición de los afiliados y las afiliadas a SICAAPMA, para el disfrute de sus familias.

Durante casi un año, desde mediados de 2023 hasta marzo de este año, trabajamos para recuperar la **Isla La Capitana**. Entre las tareas llevadas adelante se encuentran la extensión de la estacada de contención de la costa, muy deteriorada por la propia acción del río. Esta mejora representó un desafío, por el costo del traslado de los materiales y por la propia realización de la obra. También se cambiaron las cañerías y se puso a punto la instalación de agua, con una nueva bomba elevadora.

AIRE LIBRE  
Y ALOJAMIENTO

En la **Isla La Capitana** podés alquilar la casa para pasar la noche o podés pasar el día en el parque (con acceso a fogón, baños con calefón eléctrico y vestidor: todo el predio, excepto la casa).



Además, colocamos luces de emergencia en todos los ambientes y compramos equipamiento para dejar la cocina, el baño y las habitaciones en óptimo estado. Obviamente, todo este mobiliario también tuvo que ser trasladado desde el continente.

La casa tiene capacidad para 8 personas y ahora quedó equipada con colchones de alta densidad, almohadas, frazadas, heladera, cocina industrial, vajilla y baño con calefón eléctrico. Además, acondicionamos el parque para quienes quieran ir a pasar el día.

**Después de un intenso trabajo de varios meses, estamos felices de compartir los avances realizados.**

RESERVAS Y  
MÁS INFORMACIÓN:

Lunes a viernes de 10 a 18 horas,  
con un mínimo de tres días de  
anticipación.

>>> (11) 4806 7544

>>> [repcion@sicacine.org.ar](mailto:repcion@sicacine.org.ar)







## PARITARIAS

Una tarea clave es sostener la negociación colectiva con la patronal (en nuestro sector, los dueños de las empresas se agrupan a su vez en varias cámaras de productoras de largometraje y de publicidad) e informar a los afiliados y las afiliadas sobre los acuerdos alcanzados en las paritarias. En los últimos meses las negociaciones paritarias tuvieron mucha importancia para alcanzar una recomposición salarial por encima de la inflación.



# ACCIÓN GREMIAL

Nuestra acción sindical se orienta a la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo. La lucha por el trabajo registrado y contra la precarización laboral es fundamental en la actividad cotidiana de SICAAPMA.

## PRESENCIA PERMANENTE EN LOS RODAJES

Como podrás ver en las páginas siguientes, entre nuestras iniciativas se encuentra la fiscalización en los rodajes. Además de realizar un control de la legalidad de las contrataciones, la presencia en los lugares de trabajo es útil para tomar contacto directo con afiliados y afiliadas, para conocer de primera mano los problemas reales y trabajar para solucionarlos.



## FAJAS: POR MÁS SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En el último año entregamos fajas de seguridad a nuestras afiliadas y afiliados. A diario la exposición a malos esfuerzos provoca dolencias que se pueden prevenir o moderar. Desde SICAAPMA desarrollamos esta política de cuidado para aportar a la construcción de mejores condiciones laborales.



## CONFLICTOS POR INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

En algunos casos, en las inspecciones se verifica que las empresas no cumplen con sus obligaciones laborales. En estas ocasiones se busca una instancia de diálogo. Si esta no prospera y se llega a un momento de conflicto, se pone en movimiento la herramienta gremial para que se respete el derecho de quienes trabajan.

## ALGUNAS ACTIVIDADES

Compartimos algunas de las acciones en las que nos hicimos presentes para acompañar y respaldar a las trabajadoras y los trabajadores.

### JULIO A NOVIEMBRE 2023 CAMPAÑA POR PUBLICIDAD ELECTORAL SIN PRECARIZACIÓN LABORAL

### NOVIEMBRE 2023 DENUNCIA POR VIDEOCLIP NO DECLARADO

de la productora Uno punto 8 SRL.

### ENERO 2024 REGULARIZACIÓN DE COMERCIAL NO DECLARADO

de la productora Landia para el producto Rice, de la agencia Grey Argentina.

### REGULARIZACIÓN DE COMERCIAL NO DECLARADO

de la productora Obispo SA para Jazmín Chebar.

### MARZO 2024 REUNIÓN INFORMATIVA PARA AFILIADOS/AS

Ante la crisis de la industria cinematográfica en general, la situación del INCAA, la falta de políticas en defensa del cine argentino y el brutal ajuste en el sector.

### ABRIL 2024 REUNIÓN INFORMATIVA PARA AFILIADOS/AS

Ante la situación de conflicto con la cámara patronal CAIC por las paritarias de largometrajes y el estado de emergencia que atraviesa la industria cinematográfica en general.

### MAYO 2024 ASAMBLEA EN LARGOMETRAJE

de la productora Buffalo, para informar sobre el importante logro que fue el cierre de la paritaria de Largometrajes 2023-2024.

### REUNIÓN DE EQUIPO EN LARGOMETRAJE

de la productora Preludio. Para informar sobre el cierre de la paritaria de Largometrajes 2023-2024 y sobre el Sistema SICA App.

### JUNIO 2024 INSPECCIÓN Y DENUNCIA POR VIDEOCLIP NO DECLARADO

de la productora Arena Collective para el artista Milo J, del sello discográfico Dale Play Records.

### AGOSTO 2024 DENUNCIA POR COMERCIAL NO DECLARADO

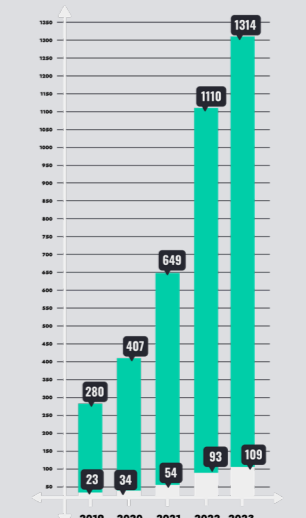
de la productora Puerco para la empresa Just Argentina y la agencia Impero.



## EVOLUCIÓN DEL TRABAJO REGISTRADO EN VIDEOCLIP



Total de proyectos registrados en el período  
Promedio de proyectos registrados al mes

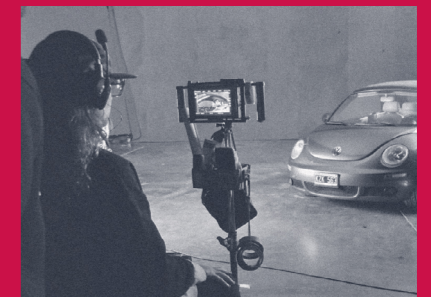


Cantidad de puestos de trabajo registrados  
Promedio mensual de puestos de trabajo registrados

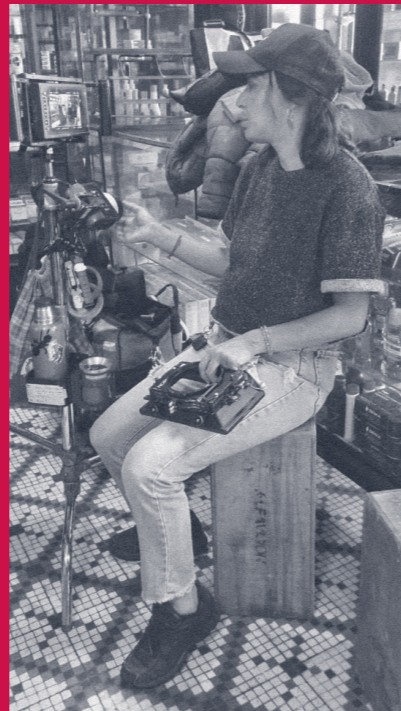
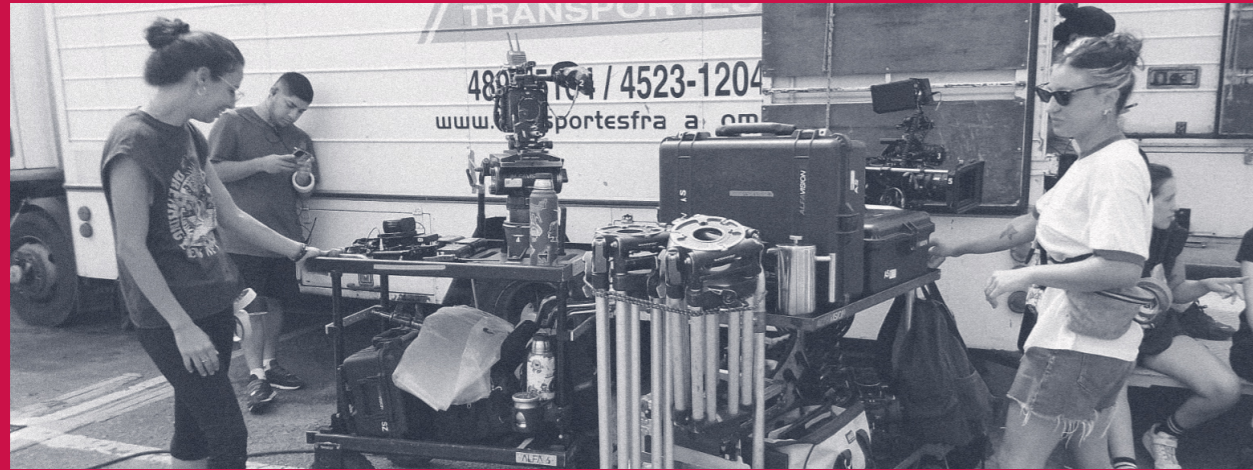


# SICAAPMA PRESENTE EN LOS RODAJES

De forma permanente nuestra organización sindical recorre los lugares de trabajo, haciéndose presente para verificar que la contratación se realice de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo. Esta Comisión Directiva tiene como prioridad el diálogo directo con las compañeras y compañeros de trabajo, para conocer de primera mano las situaciones de rodaje y acompañar a los técnicos y las técnicas en el efectivo cumplimiento de los derechos laborales.









## ACCIÓN FEDERAL



# DERECHOS LABORALES EN TODO EL PAÍS

Desde sus inicios, esta Conducción ha impulsado una política con perspectiva federal. En 2012 logramos la ampliación del Convenio Colectivo de Trabajo a todo el país. Entonces comenzó una labor organizativa que hoy tiene como resultados la participación de compañeras y compañeros de varias provincias y una estructura orgánica –Comisión Directiva y Consejo de Representantes– cada vez más federal, con integrantes de Santa Fe, Córdoba y Misiones. En esta sección te contamos algunas de las actividades que realizamos en el marco de esta política federal.

### PRESENCIA EN LOS RODAJES

SICAAPMA continúa con la fiscalización en rodajes de largometrajes y de publicidad en diferentes puntos del país. Creemos que la presencia en los rodajes, además de velar por el cumplimiento de los derechos laborales, nos vincula de manera directa con las trabajadoras y trabajadores del sector.



### MOVILIZACIÓN GREMIAL Y SOCIAL

También en Córdoba y en Santa Fe el Sindicato estuvo presente, marchando junto a compañeras y compañeros, representando el reclamo colectivo sobre las políticas implementadas por el gobierno de Javier Milei.





## ACCIÓN FEDERAL

### SICOM 2023 EN MENDOZA

En septiembre de 2023 participamos del Foro "Rodajes libres de violencia laboral", en el marco de la Semana Internacional de las Ciencias Sociales (SICOM), realizado en la ciudad de Mendoza.

### SALTA: CHARLA INFORMATIVA

En el marco de la Semana del Cine en Salta, en septiembre de 2023 convocamos al sector audiovisual a una charla informativa sobre los derechos laborales de técnicas/os y las acciones de SICAAPMA en la región Noroeste argentino.



### CAPACITACIÓN GREMIAL EN MISIONES

En octubre de 2023, nuestro Secretario General, Guido Valerga, participó en una actividad de Capacitación Gremial organizada por el IAAViM, Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones. Entre los temas que se abordaron estuvo el Convenio Colectivo de Trabajo, contrataciones y la implementación de SICA App.

### ROSARIO: TALLER DE FORMACIÓN GREMIAL

En octubre de 2023 desarrollamos en Rosario un taller sobre Violencias Laborales, Riesgos de Trabajo y Primeros Auxilios. El espacio de formación estuvo dirigido a trabajadores y trabajadoras del sector audiovisual y fue organizado junto con la ENERC (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica), el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) y la SRT (Superintendencia de Riesgos de Trabajo).

### REUNIÓN Y BRINDIS DE FIN DE AÑO EN ROSARIO

Cerramos el 2023 con un encuentro junto al Secretario General de SICAAPMA, Guido Valerga. Además de técnicas y técnicos de esta ciudad, contamos con la presencia del Secretario General de Prensa de Rosario, Edgardo Carmona; el delegado de la Asociación Argentina de Actores y Actrices de Rosario, Cristian Álvarez, y el Director de la Escuela Provincial de Cine y Tv de Rosario, Federico Matteucci.



### CÓRDOBA: ARTICULACIÓN GREMIAL POR LA CULTURA

En junio de 2024 participamos en el Congreso Federal de Cultura y Comunicación realizado en Córdoba capital.

También en junio, el Sindicato estuvo presente en la primera reunión de la Mesa Intersindical de la Cultura, junto a otros gremios de la provincia. El objetivo de la Mesa es construir una nueva herramienta de intervención política, artística y cultural, en el actual contexto de fuertísimo embate contra toda forma de expresión artística colectiva por parte del gobierno nacional.

### SANTA FE: CONTINÚA EL IMPULSO A UNA LEY DE CINE

Seguimos trabajando y participando activamente por la Ley de Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual Santafesina, que actualmente continúa en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe. En caso de no ser tratada, en noviembre perderá estado parlamentario. Se sigue trabajando junto a funcionarias y funcionarios de la provincia para que la reescritura final sea aprobada antes de fin de año.

Consideramos que esta ley es necesaria para el desarrollo pleno de la industria: para generar trabajo registrado, estabilidad económica, continuidad de trabajo, crecimiento profesional y brindar oportunidades a las futuras generaciones para su desarrollo profesional. El crecimiento de nuestra industria impacta de manera directa en la economía y la cultura de la provincia. Es por eso que continuamos trabajando con la comunidad audiovisual para su aprobación.

En este contexto, en junio de 2024 participamos junto a la comunidad audiovisual en el Conversatorio "Una Ley de Cine para Santa Fe". Esta actividad se realizó, a sala llena, en el marco del 1º Congreso de Gestión Cultural Internacional, que se desarrolló en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

### REUNIÓN INFORMATIVA EN ROSARIO

En agosto de 2024 organizamos una reunión informativa con las trabajadoras y trabajadores del sector, que contó con la presencia del Secretario General de SICAAPMA, Guido Valerga. En el encuentro debatimos sobre el futuro de la industria audiovisual santafesina y sobre los avances en relación con la Ley de Fomento provincial. Además, entregamos los regalitos del Día de las Infancias.



■ GÉNERO Y DIVERSIDAD

# IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

## ACOMPAÑAMIENTO AL FONDO DE MATERNIDAD

Desde la Comisión de Género se realiza el asesoramiento y el acompañamiento a las solicitantes, para que avance el trámite y se haga efectiva la asignación, mientras se difunden los beneficios y requisitos de acceso al programa.



## 28 S

El 28 de septiembre nos movilizamos en defensa de los derechos conquistados, por más inclusión y equidad de género.



## 25 N

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, salimos a la calle y difundimos por redes sociales la campaña contra la violencia en nuestro sector de trabajo, a través de tres piezas audiovisuales contra el acoso sexual, el acoso psicológico y el maltrato laboral.



## 8M: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

El 8 de marzo volvimos a movilizarnos por los derechos de las mujeres trabajadoras en la ciudad de Buenos Aires y en Córdoba capital.

En la ciudad de Buenos Aires, como parte de la organización de las actividades del 8M, desde la Comisión de Género de SICA-APMA participamos en la conferencia de prensa realizada en la sede de la CGT, junto a las tres centrales de trabajadoras y trabajadores, que reunió a una gran diversidad de organizaciones sindicales y movimientos sociales que convocaron a las actividades.

Más tarde nos movilizamos al Congreso, donde se leyó un manifiesto en defensa del trabajo, la salud, la educación, la alimentación, entre otras reivindicaciones básicas que son atacadas por las políticas económicas.



## NI UNA MENOS

Por décimo año consecutivo, miles de personas nos movilizamos bajo la consigna Ni Una Menos, contra la violencia por motivos de género, los femicidios y los transfemicidios.

En la ciudad de Buenos Aires participamos del acto realizado frente al Congreso Nacional. También nos movilizamos en la ciudad de Rosario.





## GÉNERO Y DIVERSIDAD



### UNIDAD ENTRE TRABAJADORAS

Participamos activamente en las reuniones de la Secretaría de Género y Diversidad de CTA. En estos espacios articulamos una agenda común de reivindicaciones con compañeras de muchos sectores.

Entre otras actividades, junto a las demás organizaciones de la Central, participamos en noviembre de 2023 de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades, en el ámbito del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social.

En 2024, ya con nuevo gobierno, participamos de las reuniones de representantes sindicales con diputadas nacionales de Unión por la Patria, ante los ataques a los derechos laborales y sociales del DNU 70/23 y la Ley Bases, y en particular su impacto en las mujeres y diversidades trabajadoras.



# SINDICATOS LATINOAMERICANOS UNIDOS POR AMBIENTES LABORALES SEGUROS, INCLUSIVOS Y RESPETUOSOS

## CAMPAÑA DE UNI AMÉRICAS Y FIA-LA POR UN ENTORNO LABORAL SEGURO

Desde SICAAPMA nos sumamos a la iniciativa continental **contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y de la educación.**

La campaña, que se realizó en julio de 2024, tuvo el objetivo de desarrollar una colaboración conjunta en la prevención de la violencia y el acoso en el ámbito de las artes escénicas, las producciones audiovisuales, la radiodifusión, el espectáculo y el entretenimiento.

UNI AMÉRICAS y FIA-LA son articulaciones sindicales que representan a 90000 trabajadores y trabajadoras de América Latina, pertenecientes a 27 sindicatos de la región.

En este proceso de unidad, uno de los temas centrales de acción es la prevención y atención de comportamientos que constituyen discriminación, acoso y violencia en el sector.

**Los sindicatos luchamos por un entorno laboral seguro e igualitario en las artes y la producción audiovisual, radiofónica, del espectáculo y el entretenimiento de Latinoamérica.**

**FIA**  
LA  
GRUPO LATINOAMERICANO DE LA  
FEDERACION INTERNACIONAL DE ACTORES

**UNI** global  
union  
americas



# CULTURA

## FRENTE CULTURAL FEDERAL

En septiembre de 2023 participamos de la presentación de este espacio impulsado por organizaciones de trabajadores/as de la Cultura y la Comunicación y referentes de la actividad. El objetivo es construir espacios de unidad, diálogo y elaboración de propuestas para los/as trabajadores/as de la cultura, los servicios de comunicación pública y los medios de comunicación pymes, populares, comunitarios y digitales.



Una de nuestras líneas principales de trabajo es la construcción de unidad para impulsar proyectos e iniciativas en defensa de la cultura nacional.



## PREMIO TATO MILLER + ACTIVIDADES

### Festival Internacional de Mar del Plata

Como cada año, en noviembre de 2023 participamos del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.

Allí hicimos entrega del Premio Tato Miller a la Mejor Realización Técnica y Tratamiento de Temáticas Sociales en Competencia Latinoamericana, que en esta edición fue para la película documental El castillo, de Martín Benchimol.

También en el contexto del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata asistimos al Foro "Actualizar la regulación para ampliar la diversidad cultural", organizado por el INCAA y apoyado por la Multisectorial Audiovisual.

Además, fuimos parte del Encuentro Federal por la Cultura y la Comunicación, en el que participaron autoridades nacionales y provinciales de áreas vinculadas a la temática, junto a representantes de organizaciones gremiales y referentes del arte y la comunicación. La actividad fue convocada por el Frente Cultural Federal.

## ARTICULACIÓN CON UNIVERSIDADES

A su vez, continuamos la vinculación con los espacios educativos, como es el caso de las universidades nacionales. En octubre de 2023 desarrollamos un Taller de Formación Gremial para estudiantes de la carrera de Producción Audiovisual de la UNTREF. En el taller se abordaron temas como los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del sector, el trabajo registrado y los aspectos más importantes de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.



## REUNIONES INSTITUCIONALES

En mayo de 2024 nuestro Secretario General, Guido Valerga, participó en la reunión de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados de la Nación, para informar cómo afectan las políticas del gobierno a la cultura en general y a nuestro sector en particular.

Además, durante el año mantuvimos reuniones con diputados y diputadas para hacer llegar la visión y las propuestas de nuestro sector.

## UNIDAD CONTRA EL AJUSTE, EN DEFENSA DEL TRABAJO Y LA CULTURA

En articulación con muchos otros sectores, incluyendo la Multisectorial Audiovisual, en 2023 y 2024 nos expresamos y nos movilizamos en apoyo a las políticas de fomento y en defensa de las funciones del INCAA, la ENERC, el Cine Gaumont, la TV Pública y la Agencia Télam, ante los ataques a las instituciones de promoción del sector cultural.

A partir de diciembre de 2023 un amplio conjunto de organizaciones, espacios y referencias del sector de la cultura nos movilizamos contra el DNU 70/23 y la denominada "Ley Bases", en unidad con otros sectores de trabajadoras/es. También participamos de movilizaciones con perfil sectorial, como el "Cacerolazo Cultural Federal", en enero de 2024; el "Acto en defensa de la Cultura y la Comunicación", en febrero, y las acciones de "La Cultura se moviliza", en marzo.



Además, junto a la Asociación Argentina de Actores y Actrices, en marzo nos reunimos con el nuevo presidente del INCAA. En el encuentro rechazamos la política de ajuste implementada por el gobierno nacional. Y en abril, también en conjunto, presentamos un recurso administrativo para que las autoridades del INCAA regularicen la situación institucional, permitiendo la designación del Consejo Asesor y convocando a la Asamblea Federal.





## UNIDAD SINDICAL



Somos trabajadores y trabajadoras con conciencia de que necesitamos la unidad más amplia para hacer valer nuestros derechos. Por eso trabajamos durante todo el año en la construcción de instancias de articulación con otros sindicatos a nivel sectorial, nacional e internacional.

### EN DEFENSA DEL TRABAJO EN EL SECTOR

SICAAPMA forma parte de la Confederación Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social y Audiovisual de la República Argentina (COSITMECOS). A través de esta articulación mantenemos un espacio de unidad para abordar problemáticas comunes al sector en el que, de forma amplia, se inscribe nuestra actividad. Además, como hacemos todos los años, en junio nos hicimos presentes en el Congreso Confederal Ordinario y en el Congreso Federal Extraordinario. En esta oportunidad, los representantes gremiales aprobamos la Memoria y Balance de la entidad y la incorporación a COSITMECOS de dos nuevos integrantes: la Federación Gráfica Bonaerense (FGB) y el Sindicato Argentino de Autores y Autoras (SADA). En la misma jornada se desarrolló el Congreso General Ordinario de Delegados de la Confederación Argentina de Trabajadores de Espectáculos (CATE), en el que también participamos.

Por otro lado, mantuvimos iniciativas de trabajo dentro del sector cinematográfico en particular. Entre ellas, en abril estuvimos presentes en la reunión de la Intersindical Cinematográfica –en la que participamos la Asociación Argentina de Actores y Actrices, el SUTEP y SICAAPMA– para establecer acciones en común ante la negativa empresarial de atender las necesidades de corrección salarial de cada actividad.



### UNIDAD NACIONAL POR LOS DERECHOS LABORALES

Durante el último año fueron innumerables las iniciativas que compartimos con otras organizaciones hermanas. En particular con los gremios integrantes de la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA), pero también con muchos otros sindicatos, movimientos sociales y centrales sindicales con los que nos encontramos para resistir el ataque a las leyes laborales, que se ha instalado sistemáticamente como política de gobierno.

En estos últimos doce meses planteamos que el salario no es ganancia y nos movilizamos en 2023 para lograr la eliminación del Impuesto a las Ganancias de la 4ª categoría; y luego, en 2024, para expresar el rechazo a la vuelta de ese mismo tributo.

Además, desde diciembre de 2023, como Sindicato participamos de gran cantidad de actividades en rechazo al DNU 70/23 y a la llamada “ley Bases”. Entre ellas se pueden contar varias movilizaciones y dos paros nacionales (el 24 de enero y el 9 de mayo), pero también un trabajo menos visible en el plano político y judicial. En este último sentido se puede destacar, por ejemplo, la presentación de amparos contra el DNU 70/23, a partir de los cuales la Justicia laboral suspendió las modificaciones a la legislación laboral que pretendía introducir el gobierno por decreto.



### ARTICULACIÓN INTERNACIONAL

Durante todo el año mantuvimos contacto, reuniones e iniciativas comunes en el marco de UNI MEI, espacio de unidad internacional de los sindicatos vinculados a las artes y los espectáculos.

Entre estas actividades mencionamos la participación en la reunión virtual de UNI Europa, realizada en octubre de 2023, que abordó el problema de las jornadas extensas en Publicidad; en la reunión de UNI Américas realizada en marzo de 2024 en Argentina, con la presencia de la Secretaria General de UNI MEI, Cristhy Hoffman; y en la reunión del Comité de UNI Américas realizada en junio de 2024 en Montevideo, Uruguay. En este último encuentro compartimos la experiencia del Fondo de Maternidad que lleva adelante SICAAPMA. Además, como informamos en la Sección de Género y Diversidad, en julio de este año impulsamos una campaña conjunta, a nivel continental, por un entorno laboral seguro.



DERECHOS HUMANOS



24 DE MARZO:  
DÍA DE LA MEMORIA

Creemos que no se puede construir una sociedad en paz sobre la base del negacionismo y de la impunidad de quienes cometieron graves crímenes, que incluyen torturas, violaciones, asesinatos, desapariciones y apropiación de bebés, a quienes se les sustrajo su identidad.

Por esa razón, el 24 de marzo nos movilizamos en Córdoba, Rosario y Buenos Aires en defensa de la Memoria, de la Verdad y de la Justicia.

MEMORIA  
VERDAD  
JUSTICIA

#SON30000

La lucha por la vigencia de los derechos humanos es una bandera fundamental para SICAAPMA.



DIPLOMATURA  
ENRIQUE JUÁREZ

Por segundo año consecutivo se desarrolló en el Instituto de Derechos Humanos (IDHUM) la **Diplomatura Enrique Juárez**.

La formación fue de carácter libre y gratuito y se orientó a la realización audiovisual para redes digitales.

El diplomado fue organizado por la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), H.I.J.O.S. Capital y SICAAPMA.

La cursada se realizó de forma presencial en la Casa de la Militancia-H.I.J.O.S., que se encuentra en el Espacio Memoria y Derechos Humanos, en la ciudad de Buenos Aires.



## ACCIÓN SOCIAL



### A FAVOR DE LA EDUCACIÓN

#### BECAS PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Por décimo año consecutivo, apoyamos la educación de hijas e hijos de afiliados/as con becas para su formación. El programa Beca Estímulo está dirigido a estudiantes de nivel secundario que cursen sus estudios en la escuela pública y que tengan los mejores promedios. En esta oportunidad, se entregaron asignaciones a 47 estudiantes. Entre ellos/as, por primera vez, el de un estudiante de la provincia de Santa Fe. Representa un esfuerzo importante para nuestro Sindicato, pero lo hacemos a conciencia, en defensa de la educación pública y de nuestros afiliados y afiliadas.

#### ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES

Creemos que la educación es una herramienta fundamental en la formación del ser humano, queremos que nuestros hijos e hijas tengan todos los elementos necesarios para estudiar y desarrollarse. Por eso seguimos apostando a programas educativos, entre ellos la entrega de útiles para niñas/os de nivel inicial y primaria, hijas e hijos de afiliadas y afiliados.



# POR INFANCIAS LIBRES Y FELICES

### DÍA DE LA NIÑEZ EN CÓRDOBA Y EN BUENOS AIRES

Con la participación de hijos e hijas de las familias afiliadas a SICAAPMA, el domingo 4 de agosto celebramos el Día de la Niñez en la ciudad de Buenos Aires y el siguiente domingo, 11 de agosto, en Córdoba capital.

Juegos, merienda y muchos abrazos para que niñas y niños de todas las edades pasáramos una tarde genial, con familia, amigos y amigas.

En la actividad de CABA se recibieron donaciones de juguetes, que pocos días después fueron donados a la Fundación Hospital Garrahan.







## DÍA DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE CINE, ANIMACIÓN, PUBLICIDAD Y MEDIOS AUDIOVISUALES

El 7 de septiembre de 2023 SICAAPMA cumplió 75 años de organización y lucha por los derechos laborales.

En un nuevo día de los trabajadores y las trabajadoras del sector, nos reunimos en nuestra sede de la calle Juncal a compartir un momento de encuentro y un abrazo entre técnicos y técnicas junto a familiares, compañeros y compañeras de otras organizaciones hermanas.



## BRINDIS DE FIN DE AÑO

Como es habitual, en diciembre realizamos un encuentro para cerrar el 2023 compartiendo y brindando por un nuevo año de unidad y de trabajo.





★ BENEFICIOS

# MÁS BENEFICIOS PARA AFILIADAS Y AFILIADOS

ROSARIO



**BESTIARIO**  
Salón de Vinos

**-15%**  
DE DESCUENTO

Ferreyra 1028  
Rosario

+54 9 3415 033381  
@Bestiario\_Salon\_de\_Vinos

BUENOS AIRES



**La Vinoteca de Don Aldo**

**-20%** compras en efectivo  
**-15%** en tarjeta de crédito

PEDIDOS AL WHATSAPP 11 4198 6667 // 11 4408 8815  
WWW.VINOTECADONALDO.COM.AR

lavinotecadedonaldo

MENDOZA



**JUGO**  
COOPERATIVA CULTURAL

DESCUENTOS Y PROMOCIONES  
2x1 EN OBRAS SELECCIONADAS

IG @jugo.cultural | TW @jugo.cultural | FB Jugo cultural | WEB jugocultural.com.ar



**HOTELES**

BARILOCHE | MENDOZA | BUENOS AIRES

MENDOZA



**2x1** **CENTRAL PARK**

CONVENIO SICAAPMA - SUTEP

ALSINA 1787 (GODOY CRUZ)

» Con la presentación del carnet de afiliación o del recibo de sueldo



**CAMPING DE AATRAC**

DESCUENTO EN LA ENTRADA

CONVENIO SICAAPMA - SUTEP

AV. MATHUS HOYOS 2252, (BERMEJO)

» Con la presentación del carnet de afiliación o del recibo de sueldo



**2x1** **BALNEARIO EL OLMO**

CONVENIO SICAAPMA - SUTEP

AV. BANDERA DE LOS ANDES 6295 (VILLA NUEVA)

» Con la presentación del carnet de afiliación o del recibo de sueldo



QUINTA 7 DE SEPTIEMBRE

# NATURALEZA AL AIRE LIBRE DURANTE TODO EL AÑO

La Quinta 7 de septiembre se encuentra en Del Viso, en la zona Norte de la provincia de Buenos Aires.

**En el predio se puede disfrutar de un hermoso parque, parrillas con mesas y sillas, un quincho equipado, espacios para deportes y juegos infantiles. Todo para pasar un gran día.**

En noviembre de 2023 se renovaron los juegos: se instalaron un nuevo Mangrullo infantil, un tobogán y dos hamacas.

Entre diciembre y marzo se desarrolla la temporada de verano, con dos piletas a disposición de afiliados/as y sus familias de martes a domingo.

A mediados de diciembre de 2023, apenas iniciada la temporada alta, el temporal que afectó a toda la zona causó graves daños en la quinta, derribando muchos árboles que cayeron sobre parte de las instalaciones. Trabajamos para hacer frente a la situación y a los pocos días logramos la reapertura y la continuidad de la temporada.

Entre principios de marzo y de diciembre no hay pileta pero la quinta abre todos los fines de semana. El acceso es gratuito y exclusivo para afiliadas/os y sus familias.



# CONOCER PARA TRANSFORMAR

En junio de 2024 presentamos la edición número 33 del informe DEISICA. Se trata de un trabajo de recopilación estadística que apunta a conocer la realidad del sector audiovisual.

En el informe, de 110 páginas, se presentan datos sobre la situación del trabajo, incluyendo aspectos destacados sobre género; también sobre la producción, la recaudación y la circulación de los materiales a través de las pantallas de cine y televisión abierta, entre otros temas relevantes.

Es el conocimiento de la realidad, y su análisis crítico, lo que puede contrarrestar los relatos sin fundamento que tratan de moldear en las personas una subjetividad funcional al objetivo de las empresas de maximizar su rentabilidad a costa de dejar fuera del sistema a las personas trabajadoras.

Por eso la compaginación entre el estudio de la realidad que representa esta publicación y la institución colectiva que la ampara, nuestro Sindicato, es una herramienta fundamental para poder enfrentar los desafíos del presente y proyectarnos hacia el futuro.

Desde la Conducción apostamos a seguir construyendo conocimiento con el objetivo de elaborar estrategias y herramientas poderosas de acción política. Herramientas que, traducidas en nuevos derechos, creen un futuro con más trabajo digno para nuestras representadas y representados.

**Del editorial del Informe DEISICA 33**



El último informe se encuentra disponible en la página web del Sindicato:

**www.  
sicacine.  
org.ar**

dentro del título  
Publicaciones



**OSPIC**

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE  
LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

## INCORPORAMOS NUEVOS PRESTADORES EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES

- › CENTROS MÉDICOS
- › CENTROS ODONTOLÓGICOS
- › ESTUDIOS POR IMÁGENES
- › SALUD MENTAL

PODÉS INFORMARTE O SOLICITAR TURNO INGRESANDO EN CARTILLA DISPONIBLE EN NUESTRA WEB

**WWW.OSPIC.ORG.AR**

Información y consultas generales  
repcion@ospic.org.ar

Autorizaciones médicas  
autorizaciones@ospic.org.ar

Autorizaciones odontológicas  
odontologia@ospic.org.ar

**URGENCIAS**  
Vital 24 hs

**0810 333 8888**





# SICA

**APMA**

SINDICATO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ARGENTINA  
ANIMACIÓN PUBLICIDAD Y MEDIOS AUDIOVISUALES

# 76 AÑOS



JUNCAL 2029  
CIUDAD AUTÓNOMA  
DE BUENOS AIRES



[www.sicacine.com.ar](http://www.sicacine.com.ar)



[@sica.sindicatocine](https://www.facebook.com/sica.sindicatocine)



[@sicaapma](https://www.instagram.com/sicaapma)

**TRABAJAMOS  
EN EL  
PRESENTE  
POR UN  
FUTURO  
MEJOR**

